



2015080075526

22/06/2015 - 12:24

Operador: OJORQUER

División Control Financiero Valores



Santiago, 22 de junio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, 1er Piso
Santiago

Ref.: Adjunta avisos adicionales de promoción de
Oferta Pública de Adquisición de Acciones
Conforme al inciso 5° del Artículo 198 de la Ley
N° 18.045, de Mercado de Valores.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente, se adjuntan a Ud. fotocopia de los 2 avisos de promoción adicional de la prórroga de la oferta pública de adquisición de acciones emitidas Santander Chile Holding S.A., conforme al inciso 5° del Artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, que fueron publicados el día de viernes 19 de junio en curso por Santander Inversiones S.A. en el "Diario Financiero" (pág. 8) y "El Mercurio" de Santiago (pág. B 6).

Dichos avisos adicionales no alteran en modo algunos los términos y condiciones de la señalada oferta pública de adquisición de acciones ni su prórroga, los que solamente han tenido por finalidad divulgar con mayor cobertura la prórroga mencionada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Emiliano Muratore
Gerente General Subrogante
pp. Santander Inversiones S.A.



Adj.: Lo indicado.
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Santander Chile Holding S.A.



**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
CONFORME AL INCISO 5º DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045 DE MERCADO
DE VALORES**
de
SANTANDER CHILE HOLDING S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 583
por
SANTANDER INVERSIONES S.A.

SANTANDER INVERSIONES S.A. inició una oferta pública de adquisición de acciones de **SANTANDER CHILE HOLDING S.A.** conforme al inciso 5º del artículo 198 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 1.514 de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de adquirir hasta 3.601.351 (tres millones seiscientos un mil trescientas cincuenta y una) acciones emitidas, suscritas y pagadas de Santander Chile Holding S.A. a un precio de \$2.400 (dos mil cuatrocientos pesos moneda de curso legal en Chile) por acción (la "Oferta").

El plazo de vigencia de la Oferta ha sido extendido hasta las 17:30 horas del día 2 de julio de 2015.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de esta, formulando una orden escrita de venta de sus acciones de Santander Chile Holding S.A., la que deberán entregar directamente a Santander S.A. Corredores de Bolsa, quien está actuando como Administrador de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en Bandera N° 140, piso 12, ciudad y comuna de Santiago, o bien, en las oficinas de algún otro intermediario de valores, de lunes a viernes, excluidos los feriados, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas.

Los demás términos y condiciones de la Oferta constan en el Aviso de Inicio de la Oferta publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera con fecha 16 de mayo de 2015, y en el Aviso de Prórroga publicado en los mismos diarios con fecha 16 de junio de 2015.

Santander Inversiones S.A.

http://www.nexchannel.cl/Nex/noticias/ver_imagen.php?img=2015/06/19/EIDiarioFinanciero-8



**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 188 DE LA LEY N° 18.045
DE MERCADO DE VALORES**

**de
SANTANDER CHILE HOLDING S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 583**

por

SANTANDER INVERSIONES S.A.

SANTANDER INVERSIONES S.A. inició una oferta pública de adquisición de acciones de SANTANDER CHILE HOLDING S.A. conforme al inciso 5° del artículo 188 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 1.514 de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de adquirir hasta 3.601.351 (tres millones seiscientos un mil trescientas cincuenta y una) acciones emitidas, suscritas y pagadas de Santander Chile Holding S.A. a un precio de \$2.400 (dos mil cuatrocientos pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción (la "Oferta").

El plazo de vigencia de la Oferta ha sido extendido hasta las 17:30 horas del día 2 de julio de 2015.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta de sus acciones de Santander Chile Holding S.A. la que deberán entregar directamente a Santander S.A. Corredores de Bolsa, quien está actuando como Administrador de la Oferta, en sus oficinas ubicadas en Bandera N° 140, piso 12, ciudad y comuna de Santiago, o bien, en las oficinas de algún otro intermediario de valores, de lunes a viernes, excluidos los feriados, entre las 09:00 horas y las 17:30 horas.

Los demás términos y condiciones de la Oferta constan en el Aviso de Inicio de la Oferta publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera con fecha 18 de mayo de 2015 y en el Aviso de Prórroga publicado en los mismos diarios con fecha 16 de junio de 2015.

Santander Inversiones S.A.

http://www.nexchannel.cl/Nex/noticias/ver_imagen.php?img=2015/06/19/ElMercurio-b6